



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y  
SU REGULACIÓN Y CONTROL**

**ACTA 109**

**25 DE OCTUBRE DE 2011**

**PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA FRANCISCO VELASCO**

Se encuentran presentes los siguientes asambleístas: Viviana Bonilla, Juan Carlos Cassinelli, la As. Zobeida Gudiño envió carta de excusa y delegación a su alterno Henry Calispa, la As. Sylvia Kon envió carta de excusa y delegación a su alterno Alberto Gutiérrez, Ramiro Terán y Francisco Velasco.

Se incorpora a la sesión los asambleístas Patricio Quevedo a las 9h50

Se incorpora a la sesión el asambleísta Ramón Cedeño a las 9h56

Se incorpora a la sesión el asambleísta Jorge Salomón Fadul a las 10h04

Se incorpora a la sesión el asambleísta Luis Noboa a las 10h21

Se incorpora a la sesión el asambleísta Eduardo Encalada a las 10h31

Existe el quórum respectivo para dar inicio a la sesión No. 109 a las 9h45

Se da lectura al orden del día:

1.- Recibir a diversos actores que expondrán sus criterios respecto al Proyecto de Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado asignado a la Comisión en calidad de urgente en materia económica

2.- Varios

No existen peticiones de modificación del orden del día.

Se inicia con el primer punto.

Inicia su intervención el Dr. Pablo Dávila, Presidente del Comité Empresarial Ecuatoriano, Presidente de la Cámara de Industrias y producción y presidente de la federación de industrias. Representa a la asociación de plásticos, asociación de empresas automotrices y federación de exportadores.

Sobre el impuesto a la salida de divisas, el egreso por concepto de divisas corresponde al 81,34% y el ingreso representa el 78,47%. Entendemos que la propuesta contempla la figura del crédito tributario para no afectar a las materias primas y a los bienes de consumo. Sin embargo se crea un problema de iliquidez y rentabilidad. Los montos de importación se pueden ver afectados por la



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

variación de precios internacional.

Implica el encarecimiento del crédito para el desarrollo productivo en el corto plazo. No se debería incluir un incremento en el impuesto a la salida de divisas. El tributo ha sido de manejar y administrar desde el punto de vista práctica. Tiene un gran impacto de naturaleza recaudatoria pero la Constitución tiene principios no solo recaudatorios. Se hace una mayor carga hasta de auditoría.

Sobre los cigarrillos, y el ICE, hablamos de 72 mil negocios que venden cigarrillos en el país. El cambio de metodología en el cálculo de la base imponible afecta en mayor medida a las marcas de menor precio. Se va a estimular un proceso de contrabando.

El Dr. Jorge Oviedo, Director de la Empresa Metropolitana de gestión integral de residuos sólidos EMGIR

Se encuentra presentes la economista Nathalie Cely, ministra Coordinadora de la Producción, Empleo y Competitividad y el Econ. David Molina funcionario del Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad, cuyas intervenciones se remiten a los audios que reposan en el archivo de la comisión.

Se clausura la sesión a las 13h30

As. Francisco Velasco Andrade

Presidente

Ab. José Antonio Arauz

Secretario